



PROPUESTA DE CRITERIOS SELECCIÓN ERASMUS

ALUMNADO

Los **criterios para la selección** de los participantes serán:

- **Expediente académico del alumno**, (valorando la nota del 1er curso del ciclo) Si bien, es necesario resaltar que, en el momento de acceso a FCT debe tener aprobado todos los módulos de 1º y 2º.

Este criterio pondera con un **40%**.

- **Nivel del idioma** del país de acogida (Por norma general se exigirá B1 de inglés para los alumnos de Ciclo Formativo de Grado Superior). Se establece como criterio mínimo B1 de inglés. Acreditación a través de certificación de EOI o equivalentes autorizadas, con una validez no superior a 5 años. Aquellos estudiantes que no dispongan de certificación, realizarán una prueba de nivel.

La puntuación de este criterio es del **30%** estableciéndose la siguiente valoración:

Certificación: B1: 1 punto.

Certificación: B2: 2 puntos.

Certificación: C1: 3 puntos.

En caso de presentarse a la prueba de nivel, la calificación obtenida equivale a B1 (un punto)

- **Faltas de asistencia:** Se computarán todas las faltas de asistencia durante el curso escolar, justificadas e injustificadas, no pudiendo superar el 20% en su totalidad. Este criterio pondera el **10%**. La valoración sería la siguiente:

Entre 0% y 3% ----- 1 PUNTO.

Entre 4% y 7%-----0,75 PUNTOS.

Entre 8% y 15% -----0, 5 PUNTOS.

Entre 16% y 20%----0,25 PUNTOS.

+20% -----0,00 PUNTOS.

- **Valoración equipo educativo:** Valoración objetiva del equipo educativo que imparte clase al alumnado. **Valoración 10%**. Se proponen los siguientes ítems.

Puntualidad: 1-3

Siempre llega tarde	A veces llega tarde	Puntual

Responsabilidad: 1-3

Nada responsable	Poco responsable	Responsable

Trabajo en equipo: 1-3

Mal	Regular	Bien

Actitud y comportamiento en el aula: 1-3

Mala	Regular	Bien

Compromiso de cumplir las normas establecidas: 1-3

Nunca cumple	A veces cumple	Siempre cumple

Adaptación a un entorno laboral diferente: 1-3

Problemas de adaptación	A veces presenta problemas de adaptación	Adapta fácilmente

Integración en el grupo: 1-3

No se ha integrado	Se ha integrado con una parte del grupo	Sin problemas de adaptación

Resolución de problemas: 1-3

Nunca resuelve	A veces resuelve	Siempre resuelve

Si fuera empresario/a, ¿contrataría a este alumno/a como jefe/a de equipo?: 1-3

Nunca	Debe mejorar	Sin lugar a dudas

Si fuera empresario/a, ¿contrataría a este alumno/a como trabajador/a de su empresa?: 1-3

Nunca	Debe mejorar	Sin lugar a dudas

– **Otros idiomas.-**

Si el alumno o alumna, además posee certificación de otra lengua extranjera o asiste al 90% de las clases de alemán del proyecto Enlaza. **(10%)**.

Generalidades.-

La puntuación máxima establecida es de 10 puntos, siendo necesario para poder optar al programa, la obtención de una puntuación mínima de 5 puntos. Se realizará una selección en base a los criterios anteriormente citados. En el caso de que hubiera alumnos/as con algún módulo pendiente en el momento de realizar la selección, si fueran seleccionados por su puntuación total, entrarían en una lista de reserva. En el momento de acceder a FCT deben tener todos los módulos aprobados para participar en el programa Erasmus+.

En caso de producirse empate en la puntuación final de dos o más candidatos/as, para la resolución del mismo, se seguirán los siguientes criterios:

- 1.- Mejor expediente académico.
- 2.- Mejor calificación de idiomas en el expediente. (En el caso de que haya 2 idiomas, se optará por idioma inglés).
- 3.- Menor número de faltas de asistencia.
- 4.- Acreditación de idioma utilizado en el país de destino o el solicitado por la empresa.

Se valorará que los alumnos no hayan participado en otros programas de movilidad.

La situación de regularidad en el país es un requisito para la movilidad.

Tener antecedentes penales es un supuesto que impide la movilidad del alumno.